

**SOLICITUD DE
CESIÓN DE MATERIALES
COD. EXP:PS-CES**

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad: Teléfono:

e-Mail:

En nombre propio.

En representación de:

Nombre y apellidos / Razón social

D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad: Teléfono:

e-Mail:

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica (Obligatorio): Si Vd. quiere recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento de forma electrónica, debe darse de alta en la sede electrónica en la siguiente dirección de internet: **sede.calahorra.es** en el apartado **NOTIFICACIONES ELECTRONICAS**, al procedimiento PS-CES

Actividades a realizar:

Fecha:

Horario:

Cantidad:

Vallas metálicas

Caballetes metálicos para tableros

Mesas plegables

Escenario / Plataforma móvil

Sillas plegables

Urna

Tableros

Otros:

AUTORIZACIONES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.

Número de cuenta bancaria para la devolución de fianza depositada:

Calahorra a
EL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CESIÓN DE MATERIALES:

1. Una vez comprobada la disponibilidad, el material será retirado en días laborales entre las 08:30 y las 13:30 y devuelto en el mismo horario, previa acreditación de que la actividad ha sido autorizada y de que se ha depositado la fianza que corresponda.
2. Será de cuenta exclusiva de los solicitantes el traslado y montaje del material solicitado, con la obligación de los solicitantes de responder de su perfecta conservación y de los desperfectos que pudieran ocasionarse.
3. Para la cancelación de la fianza depositada se solicitará la devolución de la misma indicando un número de cuenta, previamente debe haberse devuelto el material el horario indicado.